

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Díaz Ojeda, que se relaciona a continuación:

– PI 6561/20 R 10305

> Madrid 21 de julio de 2020 LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL Fecha: 2020.07.21 14:08





A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6561/20 R 10305

AUTOR/A: Matilde Isabel Díaz Ojeda (GPS)

ASUNTO: Número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte d) de la Orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, desde 24.3 hasta 30.4

RESPUESTA:

Se informa que no se dispone de la información tal y como la solicita el diputado.

Madrid, 14 de julio de 2020

